Año XXIV — PAMPLONA, Miércoles 24 de Agosto de 1898 — Núm. 6.467

PRECIOS DE SUSCRIPCION
PARA PAMPLONA
Un mes . . . . . 1,25 pesetas
Tres meses . . . . . 3,50 »
Seis meses . . . . . 6,75 »
Doce meses . . . . . 12,50 »
ULTRAMAR
Seis meses . . . . . 15 pesetas
Doce meses. . . . . 25 »
PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION
FUERA DE PAMPLONA
Tres meses. . . . . 4 pesetas
Seis meses. . . . . 7'50 »
Nueve meses. . . . . 11 »
Doce meses. . . . . 14 »
EXTRANJERO
Tres meses . . . . 11'75 pesetas
Seis meses. . . . . 23 »
PAGO ADELANTADO

La no devolucion del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono. número 7.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos y calle de San Gregorio, 25.

DOÑA LUISA LARRAT
VIUDA DE DON JUAN MENDIVE
FALLECIÓ EL DIA 22 DEL CORRIENTE
despues de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su hija D.ª Alejandra Mendive, hijo político don Julian Hualde, primos, sobrinos y demás interesados
SUPLICAN á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la parroquia de San Saturnino *HOY MIERCOLES*, 24 del corriente, á las *ONCE* de la mañana.
El duelo se despide en la iglesia. Pamplona 23 de Agosto de 1898.
No se reparten esquelas.

UNA CUESTION JURIDICA

La propone «La Voz de Guipúzcoa» en su número de ayer lunes 22 del corriente, tomando motivo de un nuevo error judicial descubierto en Francia, y que estriba en la lamentable equivocacion de haber atribuido á un hijo el asesinato de su madre, y de que por efecto de tal, fué desheredado por un pariente que no queria que un capital de un millon de francos, fuese á un hombre que sufria la pena de trabajos forzados.

Partiendo del error, que supone rectificado, somete á dictámen la grave cuestion de que, reconocida por los tribunales la inocencia del que fué injustamente condenado, debe ó no ser reformado el testamento.

La palabra «reformado» no es aplicable técnicamente al caso, pero se comprende con perfecta claridad el sentido que se le da, y en ese sentido, ó sea, en el de que se declare ineficaz el testamento que se hizo partiendo de un supuesto equivocado, es en el que debe entenderse la cuestion planteada con gran oportunidad. Al decirse que el calumniado y condenado erróneamente fué desposeido, parece que debía ser heredero llamado por la ley á la sucesion de su causante, en el caso de que éste muriera sin testamento, y en ese concepto planteamos el problema.

Hay principios de Derecho que podemos llamar dogmáticos, y que son de aplicacion constante á todas las manifestaciones de la voluntad, de esa facultad soberana que, dentro de la razon y de la ley, debeprevalecer universalmente. Y en cuanto á testamentos, existe un aforismo elocuente y profundo: «Semper vestigio voluntatis testatorum sequimur», siempre hay que seguir los vestigios de la voluntad del testador, es decir, el indicio ó la señal de lo que deseaba al formalizar su última disposicion.

Es el testamento una ley que deroga otra ley; es el dueño de su hacienda quien autorizado solemnemente por la ley que le concede testamentifaccion activa, dispone de sus bienes para despues de su muerte; y por lo tanto, deroga la ley que regula las sucesiones á falta de disposicion testamentaria.

Pero desde la amplia libertad de testar sancionada primitivamente en los Códigos romanos, hasta la determinacion de las legítimas, hay algo que modifica discretamente la voluntad del testador, obligándole á especificar las circunstancias ó motivos de la desheredacion, para que de ser ciertos, se cumpla extrictamente su voluntad; pero, por el contrario, de resultar inexactos, sea ineficaz el testamento; segun se ve claramente en la queja de inoficioso, por la cual los injustamente desheredados, y á veces los preteridos, reclaman la herencia de que se les quiere privar por el testador.

Conviene, sin embargo, distinguir perfectamente los que por ministerio de la ley tienen derecho á una parte de la herencia, en concepto de legítima, de aquellos otros que solo lo tienen á falta de disposicion testamentaria. Los descendientes, los ascendientes, y en determinados casos los colaterales, han tenido derecho, y aun lo tienen en la mayor parte de los Códigos, á una parte de la herencia de sus respectivos parientes; y para privarles de esa parte, es preciso desheredarlos por una justa causa, y segun algunas legislaciones, por medio de una fórmula toral; pues de no hacerlo así, tienen derecho á la herencia el injustamente desheredado y el preterido, esto es, aquel á quien se le desheredá por un motivo erróneo y que se rectifica, ó aquel á quien no se menciona en el testamento.

Hay un principio de derecho que no debe olvidarse nunca, y menos en cuestiones como la presente, y es, que el error de hecho no perjudica á nadie, y debe repararse siempre por los medios oportunos y congruentes; y si el error de hecho fué causa determinante en una sentencia, una vez rectificado por otra sentencia, con pleno conocimiento de antecedentes y con las pruebas que procedan al efecto, debe restablecerse la integridad del derecho violado, como en el caso actual, por funesta equivocacion.

Pero hay tambien que admitir en hipótesis, puesto que desconocemos las condiciones en que hoy se encuentran el heredero testamentario y el legítimo, «la prescripcion extraordinaria»; que como toda prescripcion, tiende á consolidar la propiedad poseida en mayor ó menor lapso de tiempo y con determinadas circunstancias, y de haber poseido por 30 años el heredero testamentario los bienes que constituyen la herencia los hará suyos, porque en casos tales, hasta las cosas de origen vicioso, como las hurtadas, siempre que estén en manos distintas de quien las hurtó, las hace suyas el poseedor de buena fé.

Tambien hay que considerar que el poseedor de buena fé, aunque no haya prescrito los bienes que posee, hace suyos los frutos consumidos hasta el principio del litigio. en que se le reclamen. Y es doctrina corriente sancionada en la mayor parte de los códigos civiles, la que en el nuestro contiene el artículo 767, y es que, la exposicion de una causa falsa de la institucion de heredero, ó del nombramiento de legatario, será considerada como no escrita, «á no ser que »del testamento resulte que el testador »no habria hecho tal institucion ó legado »si hubiese conocido la falsedad de la »causa;» doctrina de perfecta aplicacion al caso que se controvierte, puesto que la institucion en favor de determinada persona se hizo por el error judicial, rectificado posteriormente por sentencia de los tribunales, de que el llamado á la herencia era un parricida condenado á la pena de trabajos forzados.

Lo repetimos: desconocemos el vínculo de parentesco legal que unia al testador de que se trata con el desgraciado que ha sufrido una condena injusta por error judicial; pero tanto en el caso de ser un heredero por derecho propio, á quien se debiera legitimar, como en el de que solo lo fuera por ministerio de la ley, en defecto de disposicion testamentaria; desvanecido el error gravísimo que fué una doble y lamentable causa, porque lo fué de su condena y de su desheredacion, deben reponerse las cosas, en cuanto es posible, al estado natural y legítimo que tenian antes del hecho deplorable que convirtió á un inocente en un criminal execrable y que le privó de una herencia que, de no existir error tan funesto, hubiera ido á parar á sus manos.

Por tanto, entendemos

1.º Que el testamento que se hizo bajo un supuesto tan falso, es rescindible y puede ser declarado ineficaz.

2.º Que el desposeido de la herencia, debe adquirirla.

3.º Que solo en el caso de haberla poseido por 30 años consecutivos el instituido heredero, hará suyos los bienes que la constituyan.

4.º Que no está obligado el instituido á devolver al desposeido «los frutos producidos y consumidos hasta el principio del litigio, en su caracter de poseedor de buena fé.» Tal es lo que juzgamos procedente en el caso de que se trata.

JUAN CANCIO MENA.

✝

Han fallecido:

En Villafranca, don Manuel Martin.

R. I. P.

Un tagalo leal

El *Diario de Zaragoza* ha publicado una carta de Manila fechada en 27 de junio, que contiene entre otras la siguiente noticia:

«El célebre *capitán José*, de Santa Maria de Pandi, está dando nuevas pruebas de españolismo.

Con las familias españolas que ha podido recoger, se ha fortificado en el pueblo y se mantiene á la defensiva contra los insurrectos que le cercan.

Seria muy conveniente que el gobierno enviara por telégrafo una alta recompensa para ese leal indio, porque levantaria el espíritu y serviria de ejemplo y de estímulo.

Acerca de este indio valeroso y leal á España un colega añade estos curiosos é interesantes detalles:

«Don José J. Serapio y Pinzón, más comunmente conocido por el capitán José, por haber desempeñado varias veces el cargo de capitán municipal de Santa María de Pandi (Bulacán), es oriundo de Cavite y arraigóse desde sus mocedades en el pueblo citado, donde es tal su prestigio, que su voluntad ha sido siempre acatada por todos, pues le respetan, no solamente por hombre recto, sino por su valentía, demostrada desde hace más de cuarenta años en la activa y afortunada persecución, durante varias y largas épocas, de *tulisanes* (bandidos) afamados, mereciendo por sus especiales servicios ser condecorado con la medalla del Mérito civil, dos veces con el escudo al valor, y el concedérsele el uso del uniforme de teniente del ejército, por serlo honorario.

Cerca de setenta años tiene, y al estallar la insurrección creó el 1.º de septiembre de 1896 una guerrilla de voluntarios que hizo renombradas proezas con unos cuantos fusiles de pistón, por lo que el general Polavieja dióle cuarenta Remingtons, que se disputaban doscientos hombres en las varias importantes acciones en que tomaron parte, pues puede decirse que ha habido combate de alguna entidad en en las provincias del centro de Luzón en el que no haya tomado porte la gente del capitán José, que, por otra parte, ha prestado servicios como guias en la campaña.

A la cabeza de sus voluntarios se ha puesto muchas veces el sexagenario capitán José, que en el famoso ataque y toma de Cacarong de Sile conquistó la cruz de Mérito militar del segunda clase con distintivo rojo.

El general Primo de Rivera, á instancia del capitán José, concedióle hasta cien Remingtons, subiendo á quinientos el número de servidores de estos fusiles. Su tercio se negó siempre á percibir remuneracion del Estado pues el capitan José consiguió que los vecinos acomodados del pueblo, con él, lo uniformara y socorriera á los necesitados; ni aceptaron tampoco paga cuando fueron oficialmente movilizados en Octubre del año pasado (antes eran llevados de una á otra zona); ni cuando últimamente se les trasformó en tercio de milicias.

A fines de Mayo fué el capitán José á Manila y dijo á un caracterizado jefe militar, á cuyas órdenes se habian batido varias veces él y sus fuerzas:

«La cosa está fatal. Ahí vá mi nombramiento de *jefe de Bulacán* y las cartas que para ejercer este cargo me ha escrito Aguinaldo. Se ha hecho un disparate en abandonar Cavite, y abandonarlo dejando armas al enemigo.

De allí los rebeldes han cogido en el arsenal 3.000 fusiles. Los yankées han dado muchos. Aguinaldo habrá comprado otros tantos.

Bulacán está tambien fatal, y temo que me ahogue el número de partidas bien armadas ante mi negativa á unirme á ellas. Quisiera entregar las armas de mis voluntarios, y que ustedes, con cualquier pretexto, me pusieran preso. Asi evitaré que, al abandonar Pandi, se venguen en mi familia y en mi gente.»

Enterado el general Augustin de lo indicado por el capitán José, dijo que persona de tanto influjo como el capitán José goza no podia hacer eso.

En los primeros dias de Junio se dijo en Manila que las partidas de Bulacán, al mando de Gregorio del Pilar, cabecilla de dicha provincia, que volvia de Hong-Kong con Aguinaldo habia sometido á viva fuerza al capitán José; pero noticias posteriores han rectificado la especie, lo que no choca á los que conocen lo aguerrida que es la gente del capitán José y el dominio absoluto que éste tiene en todo el pueblo de Santa Maria de Pandi, donde, en la pasada campaña, no consiguieron entrar ni una sola vez las hordas de Aguinaldo, recibiendo duro castigo las veces que lo intentaron.

En la Audiencia

Hoy se celebrará la vista, en juicio oral, de la causa instruida en el Juzgado de Aoiz contra Agapito Apestegui, por lesiones, estando encargado de la defensa el Sr. San Julian, y siendo procurador el Sr. Piudo.

Comparecerá á declarar un testigo.

* * *

Tambien está señalada para hoy la vista de la causa que, por disparo y lesiones, instruyó el Juzgado de Tafalla contra Francisco Suescun.

El señor Salvador defenderá al procesado, representándole el procurador señor García, y declararán nueve testigos.

* * *

Se ha dictado sentencia confirmando la del Juzgado de San Sebastian, en la causa que por defraudacion á la Hacienda se instruyó contra Ignacio Berridi Muguruza, absolviéndole libremente y declarando las costas de oficio.

* * *

Tambien se ha publicado la sentencia condenando á Sotero Luis Burgos Martin, por lesiones, á las penas de tres meses y once dias de arresto mayor, accesorias, pago de 72 pesetas de indemnizacion al perjudicado y las costas.

Procedia la causa del Juzgado de Tudela.

TRATAMIENTO DE LA CÓLERA

De la colera, no confundir.

Mr. M. de Fleury ha encontrado los medios de convertir en mansa ovejuela al hombre mas iracundo y feroz que pueda haber en la tierra.

En la *Revue du Palais* inserta los siguientes medios que constituyen un tratamiento en regla, segun todas las señales.

Véase lo que preconiza Mr. M. de Fleaury:

«El bromuro en grandes dosis y el ejercicio

Folletin de EL ECO DE NAVARRA, 19

MUERTA Y VIVA

desencadenarse. El joven sintió renacer sus esperanzas.

Pasaron diez minutos, al cabo de los cuales y en el momento en que retumbaba un trueno mucho más cercano que los anteriores, el marqués creyó oir hacia la puerta un rumor casi imperceptible. Prestó el oido con mayor atención y pudo convencerse de que no se habia equivocado, pues el breve fulgor de un nuevo relámpago le dejó ver la puerta de su cuarto de par en par abierta y en el dintel una forma blanca é inmovil que parecia un fantasma. Era Julia.

—¿Dónde estais señor marqués?—preguntó la joven con voz apenas perceptible.

—Aquí... repuso Saint-Maixent.

Un instante después, y sin haberla oido aproximarse, pues la pobre niña andaba descalza y con infinitivas precauciones, sintió el caballero una mano ar-

diente que se apoyaba sobre la suya helada.

Fiel á sus costumbres de galanteria, á pesar de su terrible situación, el marqués quiso abrazar á la joven, pero ella le repelió bruscamente y con una especie de pudor otendido balbuceó:

—¡Ah, señor marqués! ¿en qué estais pensando?

—En vos, amada mia—repuso Saint-Maixent.—¿No sabeis que os adoro?

—¿Es esta la ocasión de decir esas locuras?

—Siempre es ocasión de amaros.

—¿No me habeis dicho que vuestra vida está en peligro?

—Sin duda; pero ¿qué importa la vida? Con la cabeza puesta en el tajo y el hacha levantada os repetiria con toda verdad que os amo.

—¿Qué habeis hecho, pues para exponeros á este castigo?—dijo Julia interrumpiéndole.—¿Sois verdaderamente criminal? Yo no puedo creerlo.

—Y haceis bien, amada mia, porque soy inocente; pero tengo terribles enemigos que han jurado mi perdición: si logran encerrarme en un calabozo, me quitarán todos los medios de detensa, me harán sucumbir bajo el peso de sus calumniosas acusaciones y harán rodar mi cabeza en el patíbulo. Por eso debo huir.

—¡Huir!... balbuceó Julia con voz ahogada por los sollozos.—¡Huir! ¿Y cómo?

—¿No me traeis la llave que há poco me prometisteis?.

—¡Ay de mi! No.

—¿Por qué?

—El preboste ha pedido á mi padre todas las llaves de la posada y las tiene en su cuarto.

—¡Maldito preboste! murmuró; ¿qué hacemos?

—No lo sé.

En aquel momento surcó las tinieblas un relámpago. El marqués alargó la mano hácia la ventana y dijo:

—Voy á saltar por ahi.

Esa seria vuestra perdición—repuso Julia moviendo la cabeza;—hay apostados dos centinelas en la calle, precisamente debajo de vuestra ventana.

Saint-Maixent tenia cogido uno de los brazos de la joven: al oir esas palabras clavó sus uñas en la delicada carne, por efecto de un movimiento nervioso é involuntario; pero la pobre niña aguantó el dolor agudo que sentia sin proferir un gemido.

—Pero, en fin, veamos; prosiguió el caballero lleno de rabia;—yo no puedo quedarme aqui como un lobo cogido en la trampa. Yo no puedo tolerar que estos miserables me lleven á Clermont... Necesito huir, sí, lo necesito... ¿Está vigilado el patio?...

—Hay dos hombres, y en la escalera uno.

—¿No les habeis dado vino, como os supliqué?

Les he dado aguardiente, señor marqués.

¿Y no están borrachos?

—Deben estarlo; pero cuando yo pasé á cierta distancia de ellos para venir aquí, les oí hablar.

El marqués reflexionó profundamente durante algunos segundos.

—Creo recordar—dijo por fin—que á más del patio hay una huerta.

—Si, señor marqués.

—¿Y no tiene la huerta ningún postigo que dé al campo?

—No, está rodeada de tapias bastante altas: pero en el fondo, á la izquierda hay una brecha cerrada, mal que bien, con haces de espinos.

—¿Podrá saltar un caballo por encima?

—Ciertamente, si va bien dirigido.

—Pues bien; por allí pasaré. ¿Dónde está la cuadra?

—En el patio debajo del cobertizo.

—Gracias, amada mia. Ahora hacedme otro favor... el último... el mayor de todos...

—¿Cuál?

—Dadme un cuchillo.

—¡Dios mio! ¡Un cuchillo! ¿Y para qué?

—Para defenderme si me atacan; para matarme si me vuelven á coger.

—¡Ah, señor! tan imposible es eso para mi como el daros una llave. Los cuchillos están en la cocina y la puerta está cerrada como las demás. Esta noche no somos nosotros los amos de la posada; el preboste ordena y hay que obedecerle.

—¡Cómo ha de ser!—murmuró el jóven;—mi valor y mi desesperación me bastarán. Voy á salir al instante.

—Aguardad siquiera á que resuene un trueno; si no os oirá el preboste.

El marqués se detuvo, y sacándose del dedo pequeño de la izquierda una sortija de bastante valor, se la dió á Julia, diciéndole;

—Tomad, hermosa mia; acordaos de que os amo y tened por seguro que si

2008 Ministerio de Cultura

corporal llevado hasta el cansancio, deben ser la base del tratamiento, no solo en las personas cuya cólera se relacione con la epilepsia y enfermedades similares, sino en las que la produce el exceso de vigor y la exaltación debida á la nutrición y al alcoholismo.»

Es decir, mucho bromuro y mucho ejercicio corporal, y si el sometido al tratamiento no revienta como un triquitraque, está curado.

«Importa añadir un régimen casi esclusivamente vegetariano, suprimir todos los alimentos excitantes, todos los brebajes excesivamente tónicos y, en suma, para curarse bien los pacientes, no deben beber más que agua.»

Agua, legumqres, ejercicio hasta cansarse, bromura y... lo que verá el que leyere:

«La medicación es la contraria á la indicada para los neurasténicos, pero usada con precaución.»

Añade Mr. Fleury que los resultados prácticos obtenidos hasta ahora son muy numerosos y bastante precisos para concluir que existe un verdadero tratamiento de la cólera, que mejora mucho á los pacientes y aun los cura si ellos se someten incondicionalmente á las prescripciones y consejos del médico.

Se le ha olvidado á Mr. Fleury recomendar un medicamento mucho más fuerte para la curación de la cólera ó la ira.

La fuerza de voluntad traducida en la paciencia, que es lo que ordena el Catecismo.

DERECHOS PASIVOS DEL MAGISTERIO

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado un Real Decreto cuya parte dispositiva es como sigue:

«Serán de abono para los efectos de la jubilacion los años que los maestros y maestras ó auxiliares hayan estado sirviendo en propiedad en escuelas públicas con nombramientos hechos con arreglo á las prescripciones vigentes en la época del nombramiento.

Tambien serán de abono los años que los maestros ó maestras hubieren servido careciendo de título ó certificado de aptitud, siempre que á la fecha de la ley contasen con quince años de servicio.

Los maestros que despues de haber desempeñado en propiedad escuelas públicas, hayan sido nombrados inspectores de primera enseñanza antes de la ley de 16 de Julio de 1887, y desde estos cargos hayan vuelto al desempeño de las citadas escuelas, tendrán derecho a que se les cuente para su clasificacion, una vez jubilados, el tiempo que hubiesen servido como tales inspectores.

Los maestros á que se refiere el párrafo anterior, no tendrán derecho al beneficio que en el mismo se establece, sino despues que justifiquen haber entregado al fondo de derechos pasivos el importe del 3 por 100 del sueldo que como inspectores disfrutaron desde 1.º Julio de 1887 hasta su ingreso en el magisterio de las escuelas públicas.

En ningun caso se les reconocerá como regulador para la clasificacion el sueldo que hayan disfrutado como inspectores, sino el que les corresponda como maestros, con arreglo al artículo 34 de este reglamento.

El conflicto con los yankées

EN MANILA

Segun los despachos de origen americano, la capitulacion de Manila se hizo en las siguientes condiciones:

Los yankées ocuparian la ciudad, señalándose acuartelamientos para las tropas españolas, y que quedarian como prisioneras de guerra hasta que fuesen repairiadas,

Los soldados continuarian en libertad y los oficiales conservarian sus espadas.

Se entregarian las armas con todos los honores de la guerra en un paseo de la poblacion.

Los americanos protegerán la vida de los españoles y sus familias contra todo intento de ataque por parte de los tagalos.

El general Merrit, para cumplir esto, y atendiendo á las órdenes del gobierno americano, que le ha dicho evite á toco trance que los tagalos cometan desmanes, ha dispueeto que los españoles no salgan de la ciudad murada, pues los arrabales están ocupados por los tagalos.

Se sabé ya de modo definitivo las bajas habidas en el combate y asalto de Manila, que decidió su rendicion.

Los americanos tuvieron 46 muertos y 100 heridos, y nosotros 200 muertos y 400 heridos.

Los heridos se hallan muy atendidos en los hospitales y casas particulares.

En uno de los cablegramas, Jáudenes consulta al gobierno acerca de lo que debe hacerse con los empleados civiles de la provincia de Luzon.

El segundo cabo de Manila se queja de las pésimas condiciones en que están las tropas que manda.

Hacinados en las iglesias, incapaces para contener tanta gente, sin medios casi de vida, con muchisimos enfermos y heridos, la situacion no puede ser peor.

Si el mal no se remedia por el gobierno, alguna epidemia acabará con los pocos hombres que aun quedan.

Los yankées, como es natural, ya que han conquistado la poblacion, han ocupado todos los cuarteles sin preocuparse ni condolerse del estado en que se encuentra los vencidos, que además de sufrir estas grandisimas contrariedades, se ven hostilizados constantemente por los tagalos que gozan de absoluta inmuidad; los norteamericanos, los dejan hacer, mientras los españoles no pueden ni aún defenderse.

Estas noticias que comunica Jáudenes han sido leidas en el Consejo, y han producido malisima impresion á los ministros.

* * *

Se confirma absolutamente, aun cuando los ministros no quieran confesarlos, que el general Rios es realmente gobernador general de Filipinas desde hace ya mucho tiempo.

Se ha recibido en Guerra un cablegrama firmado por Rios pidiendo fondos y dando cuenta de las medidas politicas y administrativas que ha adoptado.

Dice tambien el general Rios que sabe con certeza que un cabecilla insurrecto de los que acompañan á Aguinaldo ha emprendido un viaje en direccion á las Visayas, á fin de sublevar á sus habitantes y levantarlos en armas contra España.

Confia en que hará fracasar el intento del jefe rebelde; para conseguirlo ha adoptado las precauciones convenientes.

LOS REPATRIADOS

Se ha dispuesto que los soldados repatriados reciban parte de lo que se les adeuda, al desembarcar, y el resto al llegar á sus residencias respectivas; haciendose esto para evitar la explotacion de los infelices defensores de la patria

LAS NEGOCIACIONES

Es inexacto que se haya designado la comisión para hacer el tratado definitivo de paz en Paris.

Lo que parece cierto, según dice el *Herald*, es que, teniendo en cuenta la mayor importancia de la cuestión de Filipinas, el gobierno americano nombrará, además de los comisionados yankées, dos filipinos que conozcan la opinión del pais.

Estos filipinos no tendrán voto, pero si voz en las reuniones de la comisión,

El mismo periódico dice que gana terreno la idea de anexión, y qne Mac-Kinley, como se vió arrastrado á la guerra, se verá obigado á pedir la anevión del archipiélago,

Reconoce el *Herald* que la capitulación de Manila nada afecta al resto del archipiélago; pero dice qee si las expediciones americanas se han apoderado de otros puertos, segura mente el gobierno de sm pais pedirá la anexión de lo crnquistado.

A ILO-ILO

Un despacho de Hong-Kong asegure que el dia 18 se hallaba en la bahia de Manila toda la escuadra americana, no siendo cierto por lo tanto, qué ningun crucero *yankée* haya sido destacado para apoderarse de Ilo-Ilo y Cebú.

YANKÉES Y TAGALOS

Dicen de Nueva York que reina tranquilidad en Manila donde se trata de establecer un gobierno en armonia con la politica de los Estados Mnidos; pero, qua se teme haya protestas por parte de los rebeldes, por lo que la situación es amenazadora.

Muchos rebeldes hau abandonado á Aguinaldo, intentando penetrar en Manila. El cabecilla tagalo se ha apoderado de las cañerias que surten el agua á Manila.

Un navarro aplicado

La provincia que con razon justa es llamada, *cuna de músicos eminentes* está quizás próxima á grabar entre los nombres de sus ilustres artistas, el de un humilde joven navarro, que apesar de las vicisitudes porque ha pasado, y aun en medio de las molestias originadas por las obligaciones á que se halla sometido, sigue las huellas musicales que trazaron insignes maestros, emprendiendo con empeño el dificil camino del arte, demostrando en su lucha con las dificultades que ofrece el estudio sus aptitudes especiales, que le han otorgado el triunfo.

Me refiero á don Perfecto Lopez Elcid, huérfano de padre y madre, músico del regimiento de Ingenieros. Privado del tiempo necesario para dedicarse á su arte predilecto, por la obligación que le impone su cargo, encuentra, sin embargo, medio de robar al descanso las horas que necesita para dar al público inspiradas composiciones musicales.

Lástima es que nuestra Excma. Diputación no procure, como lo ha hecho otras veces, patrocinar á los pobres, que teniendo aptitudes y disposiciones para el arte, no pueden ejercitarlas por falta de recursos.

La benévola acogida que el reputado maestro don Jerónimo Jimenez dispensa á los trabajos musicales que ha escrito el inspirado joven navarro Sr. Lopez Elcid, constituye garantia y prueba evidente del valor que encierran las notas de las composiciones del modesto músico de Ingenieros.

Personas inteligentes hacen tambien grandes elogios de las cuatro composiciones que la excelente música de Cantábria ha ejecutado los dias pasados, y especialmente, llaman la atención sobre la titulada «viaje por mar» (Barcarola), que nutrida de pasajes armoniosos, tiene un colorido muy adecuado al titulo que lleva.

Si el Sr. Lopez Elcid no desmaya en el camino que con tan buenos resultados ha emprendido, no cabe la menor duda, de que muy pronto podrá contarse entre los buenos maestros.

Tal es el deseo de sus paisanos, que hacen votos porque el Sr. Lopez Elcid consiga nuevos triunfos, que al par de otorgarle los honores del compositor sean origen de una posición tranquila é independiente, á que le hace acreedor su amor al estudio.

M. JIMENEZ

Pamplona 22 de Agosto de 1898.

GACETILLAS

Continúa el servicio telegráfico de Madrid causándonos grandes perjuicios con su morosidad.

Un telegrama que lleva la fecha de las 2'50 de la madrugada de ayer lo recibimos á las 6 y media de la mañana y no pudimos aprovecharlo para la segunda edición de nuestro periódico. Pero este despacho vino relativamente muy *deprisa*, pues otros seis que llevan la fecha de las 2'45, es decir, un cuarto de hora más que aquel, llegaron á Pamplona á las *tres y cuarto* de la tarde, retrasándose cerca de *trece horas*.

Digasenos si no tenemos motivo para censurar un servicio público que tan mal corresponde á los ingresos que produce al Estado.

La empresa de la plaza de toros de Pamplona ha ultimado el contrato con el aplaudido diestro Felix Velasco, para la novillada que tendrá lugar el jueves 8 de Septiembre próximo.

Se lidiaran cuatro toros, de cuatro y cinco años, procedentes de la acreditada ganaderia de don Jorge Diaz.

He aquí la reseña de las reses:

Barbero, negro cárdeno; *Palomillo*, colorado bragado; *Sargento*, cárdeno claro; *Sereno*, colorado.

Anteayer falleció, despues de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Luisa Larrat, viuda de don Juan Mendive.

Hoy á las once se celebrarán en la iglesia parroquial de San Saturnino los funerales por el eterno descanso de dicha señora.

Rogamos á Dios por el alma de la finada y enviamos nuestro pésame á la familia.

Ha llegado á Urroz, donde pasará una temporada con su familia, el exdiputado á Cortes por Tudela don Miguel Irigaray.

Se ha concedido la pension anual de 182'50 pesetas á Miguel Arbea y Tomasa Echeverria, padres del soldado Santos, fallecido en Cuba.

La pension les será abonada por la administracion especial de Hacienda de esta provincia.

El martes 30 de los corrientes se reunirán en esta capital los representantes de los pueblos del partido, con objeto de proceder al examen de las cuentas de cárceles correspondientes al año 1897 y aprobar el presupuesto del año actual.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha concedido la autorizacion correspondiente para que, en los dias 4 y 5 del mes de Septiembre próximo, se celebren en la plaza de toros de Tudela las dos corridas anunciadas.

La Direccion general de Instruccion pública, ha confirmado en el nombramiento de maestro de la escuela de patronato de Sumbilla á don José Fermin Ardanaz y Aoiz.

Se ha concedido la jubilacion por imposibilidad fisica al maestro de Aoiz don Agustin Aramendia.

Se han celebrado en Puente la Reina, en la iglesia de Santiago, funerales por el sargento Manuel Gorgojo, muerto heróicamente en la defensa de Tarlac—Filipinas—en Enero del año último.

Los funerales estuvieron muy concurridos.

R. I. P.

Un periodico local dice que el conocido ganadero don Jorje Diaz se ha desprendido, por medio de enajenación, de la mayor parte de sus vacas bravas, lo cual indica que trata de prescindir de la ganaderia, ó de reducirla considerablemente. El adquirente parece que es un ribereno que ya tenia algunas vacas de procedencia extraña á este pais.

El Sr. Gobernador militar ha impuesto veinticinco pesetas de multa á *La Tradición Navarra*, por publicar una noticia que no estaba autorizada por la prévia censura.

Sentimos el percance del colega.

Ha sido destinado al gobierno militar de Navarra el escribiente provisional don José Parellada Ferrer.

En la relación última de fallecidos, publicada por el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, figuran los siguientes:

Mariano Goni Ollaregui, de Zubiri, falleció del vómito en Cayajabo.—Juan Guendermo Elizalde, de Lumbier, de enfermedad común en la Habana.—Simón Herrero Notario, de Cabredo, del vómito en Trinidad.—Antonio Hierro Jaqués, de Lerin, del vómito.—Mateo Iriarte, Octiade, de Petilla, de enfermedad común.—Fermin Irurre Urguia, de Pamplona, del vómito.—Marcelino Ibañez Lizarbe, de Carcastillo, del vómito.—Domingo Juanes Hernandez, de Arellano, del vómito en Colón.—Jesús Lopez Sesma, de Miranda de Arga, de enfermedad común en la Habana.—Francisco Lacambre Echeverria, de Arroniz, del vómito en Artemisa.—León Navarro Rubi, de Villafranca, del vómito en Ciego de Avila.—Julian Ordoñez Rada, de Mendavia, de enfermedad común en Cruces.—Blas Ocón Pellicer, de Estella, de enfermedad común en la Habana.

Noticias militares.—Movimiento de personal en la 6.ª región:

Ha sido nombrado auxiliar interino de cuarta clase de Administración militar D. Diego Arrabal Luque, sargento de la 2.ª brigada de tropas el cual prestará sus servicios en la segunda región.

Han sido destinados:

Artilleria.—El comandante don Mariano Martinez Ureta al 3.º montado.

Los primeros tenientes D. José Nougués, al 13.º montado, y D. Ignacio Ferrer, de este regimiento al 7.º.

Administración militar.—El comisario de guerra de 1.ª clase D. Fermin Lahoz, á la segunda brigada de tropas, como segundo jefe.

Los oficiales primeros D. Manuel Caballero y Garcia, del Parque de Artilleria de Bilbao, al sexto cuerpo de ejército, y D. Vicente Escartin Gomez, del 6.º cuerpo de ejército, al Parque de Artilleria de Bilbao.

A la Alcaldía ha sido denunciado un sustituto que, anteayer por la tarde, agredió con un palo á otro compañero en el barrio de la Magdalena.

En el mercado de esta capital rigieron ayer los precios siguientes.

Trigo nuevo 23,50 á 23,75 reales robo; cebada nueva 10 á 10,50; avena 9,75 á 10; habas 17,50; alholva 17; beza 17 á 17,25.

En el matadero fueron sacrificados anteayer cinco cebones, seis terneras, ocho carneros churros, once merinos y sesenta y cinco ovejas.

En el Gobierno civil de esta provincia se expidieron ayer una licencia de caza y otra de pesca.

Ha fallecido en la villa de Grralda el concejal de aquel ayuntamiento don Martin Laurenz Maisterra.

R. I. P.

En Alsásua ha sido herido de alguna gravedad el vecino Antonio Goraspe, siendo el agresor el sereno, que al conducirlo al depósito recibió un puñetazo de Antonio que le hizo sangrar las narices.

Los guardias del puesto de Elizondo han detenido á dos sugetos, como presuntos autores del robo de una vaca en el palacio de Oteiza, valle de Bertizarana el dia 25 Julio último.

Ha sido denunciado á la Alcaldía un individuo que insultó anteayer á una joven en la calle del Dos de Febrero.

En la Inspección de vigilancia municipal quedó ayer depositado un llavin que se entregará al que acredite ser su dueño.

La Reina ha firmado el nombramiento de Arcipestre de la Catedral de Pamplona á favor de don Pedro Suescun, Maestrescuela de la de Tarazona.

El sábado próximo, son esperados de Ulzurun, (valle de Ollo), dos RR. PP. Capuchinos, del convento de Pamplona para predicar un triduo-mision, en accion de gracias á Dios por la abundante y buena cosecha que han recojido.

Para acoger en él á los soldados que regresen de Cuba, trata la asociacion de la Cruz Roja de San Sebastian de construir un pabellon en la falda de San Bartolomé.

El sábado por la mañana falleció repentinamente en Bilbao, el corneta del cuerde minones de Vizcaya, Manuel Cerlo Lana.

El finado era natural de la villa de Los-Arcos (Navarra).

Se calcúla que las condecoraciones que posee el emperrdor Guillermo II, de Alemania, representan un valor de un millón de marcos.

El soberano acostumbra llevar consigo estas condecoraciones en todos sus viajes, exceptuando las cacerias ó las excursiones que requieren sólo una corta ausencia.

Un funcionario especial de la corte acompaña á Guillermo II en todos sus viajes, y está encargado de la custodia del cofre que contiene las cruces y estrellas de todos los paises, adornadas en su mayoria de brillantes, y otras piedras preciosas.

Tan pronto como el emperador regresa á Berlin, son encerradas las joyas en la sala del tesoro, junto con las joyas de la corona.

Ha regresado á Pamplona el Excelentisimo é ilustrisimo señor Obispo de la Diócesis don Antonio Ruiz Cabal.

Enviámosle nuestro respetuoso saludo.

Es curiosisimo el siguiente estudio que ha hecho un aficionado sobre las sumas á que puede ascender el valor de un lingote de hierro desde su precio de 25 pesetas después de algunas transformaciones á que puede sujetarlo la mano del hombre.

Transformado en herraduras, vale 60 pesetas; en cuchillos de mesa, 890; en alfileres 1.776; en hojas de cortaplumas, 15.928; en hebillas, broches, etc., 22.495 y por último en muelles de reloj, 125 mil.

Teniendo precision de ponerse al frente de la direccion del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos D. Alfredo Gallego, permanecerá pocos dias en Bilbao, recibiendo consultas en la calle Cinturería, núm. 7, principal, y practicando las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oido, afecciones de garganta y nariz y ocena (fetidez de aliento).

21 24 27 31 3 6 9 13 — 8—2

Miscelánea.

El duque de... ve á su sobrino en el Club jugándose hasta las pestañas.

—Déjalo ya, hombre—le dice, se ve que estas de malas.

—Es que trato de recuperar los 30.000 reales que acabo de perder.

El duque se descubre y enseña su reluciente calva.

—Eso es lo mismo que si tratase yo de recuperar el pelo.

Preguntaba doña Baltasara á un mendigo:

¡Hermano! ¿qué quiere usted mejor, un poco de pan ó un caldito.

—Unas sopas, señora, contestó el pobre.

El director de un teatro examina una pieza que se va á representar, de cierto escritor novel, y con el lapiz rojo tacha lo que le parece conveniente.

El autor se atreve á protestar con timidez:

—¡Déjeme usted!—dice el director.—Lo que se tacha no llega nunca á ser silbado.

El señor y la señora de Gutiérrez discuten acerca de su próximo viaje de veraniego.

—¿De modo que decididamente vamos á ir á Miraflores?

—Decididamente.

—Me voy á aburrir alli de un modo atroz.

—Pero, ¿te has olvidado que no puedes disponer más que de quince dias? Si te divertieras se te irian las dos semanas en un soplo.

LACREMA SIMON, cuya nombradia es universal, es á la vez que la más eficaz, la más barata de todas las Cremas.

Valores locales y provinciales.

Cotización del día 25 en esta plaza:

	Compra Duros	Venta Duros
Acciones Crédito Navarro.	»	»
Id. Fábrica de Villava.	»	»
Id. Id de Vera	65	80
Id. Sociedad de Arteta.	»	125
Id. Id. Iruña	4	»
Id. Id Vinicola	»	75'50
Id. Id. Tejeria mecánica.	»	»
Id. Id Betelu.	»	»
Id. Carretera Baztan	104	»
Deuda provincial 5 por 100	105	»
Id. municipal Id	103	»
Id. Id. 4 1/2 por 100	96	»
Obligaciones Fábrica de Villava.	»	94

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER.

Nacimientos.—Varones 1; y hembras 0.

Defunciones.—Celestina Ariztegui de 71 años de Ostiz; Luisa Larrat de 80 años de Oyarzun.

Matrimonios.—Ninguno.

Observaciones meteorológicas:

Temperatura máxima de anteayer.	29°
Id. minima de ayer.	16°
Altura barométrica á las *nueve* de la mañana, en milimetros.	727'8
Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros.	21
Direccion dominante	N.

Charada.

Mi *primera* con *segunda*
en el cielo puede verse,
y la *cuarta* con *tercera*,
bicho que al hombre parece.
Mi *todo*, ciencia dificil
que á mentir mucho se presta,
y que prueba gran talento
al que el vaticinio acierta.

Solución á la anterior: PUN-TA-PIE.

Boletin religioso

SANTORAL

Dia 24. Mierc Lrs.—San *Bartolomé*. El sexto de los apóstoles de Jesucristo fué este Santo, galileo de nación y de oficio pescador. Acompañó al Salvador en todos sus viajes, siendo testigo de los portentos qne obraba curando enfermos y resucitando muertos. Luego que fué preso el divino Maestro, se retiró á una casa de Jerusalén, donde pasó llorando los tres dias que medidaron hasta su resurrección. Recibido que hubo el Espiritu Santo, partió á predicar el Evangello á Licaonia, en seguida á la India y después á la Armenia mayor. En todas partes hizo marovillosas conversiones, contándose, entre las más famosas, la del rey de Polemón. El rey Astiages mandó desollarle, mas como observara que en medio de tanto tormento no cesaba de publicar á los gentiles las grandezas de Jesucristo y de su culto, dispuso le cortaran la cabeza, ejecutándose la sentencia el 24 de Agosto del año 62.—Tambien se conmemoran hoy Santos Ptolomeo, Román, Aurea, Tación y Jorge, mártires; San Oven, obispo y San Patricio, abad.

Estad siempre prontos á hacerlo todo y á sufrirlo todo al menor indicio de la voluntad de Dios, con la obediencia que debeis practicar con quien manda en su nombre.

CULTOS

Para hoy.—Oficio de San Bartolomé con rito doble de segunda clase y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve y media horas menores y misa.

A las tres y media vísperas, completas, y rosario, maitines y laudes.

A las siete y media rosario de los esclavos.

En San Fermin de Aldapa.—Solemne novena que dedican los Padres Misioneros á su excelsa y titular patrona el I. C. de María.

Por la mañana, durante la misa de las seis, se rezará el rosario y la novena.

Por la tarde, á las siete rosario, al que seguirá la novena, sermon y gozos cantados.

En San Saturnino.—Solemne novenario en honor de Nnestra Señora del Camino.

Por la mañana.—A las nueve con misa rezada.

Por la tarde.—A las siete y media con gozos cantados y salve solemne.

En San Agustin.—Cuarenta Horas. Se expondrá S. D. M. á las cinco y media, siendo la reserva á las siete y media.

SERVICIO RÁPIDO de El Eco de Navarra

(Agencia Mencheta)

Ampliacion del Consejo

Madrid 23 (2'30 madrugada.)

(Recibidos con retraso.)

Se leyeron los telegramas siguientes:

El consul español en Hong-Kong participa que envió las noticias de la paz á Manila por medio de un buque.

El general Blanco ha comunicado que el general Pastor Landero sufre cólicos nefríticos encontrándose grave. Por esto regresará la Península. Se le designará sucesor en la comision de evaluacion. Tambien dice Blanco que siguen agrediendo los cubanos, principalmente en el Oriente.

Jáudenes dice que los tagalos siguen hostilizando á las tropas, mostrándose los yankées imposibles.

El general Rios, que conoce los trabajos que se hacen para sublevar las

2008 Ministerio de Cultura

Visayas y Mindanao, dice que ha salido un cabecilla para insurreccionar Ilo-Ilo y se prepara á fin de evitarlo y reprimir el movimiento.

El almirante Cervera se ha negado á ace-tar la libertad baio promesa de no combatir contra los Estados Unidos. y los marinos siguen prisioneros.

Los telegramas de los gobernadores de provincias acusan tranquilidad.

Se ha acordado que sustituya Manterola á Pastor Landero, y que las tropas nuestras tomen la ofensiva contra los rebeldes.

Tambien se acordó girar á Blanco los fondos que pide; telegrafiar á Jáudenes que se entienda con el gobernador general del arbhipiélago, que lo es Rios. El gobierno ha aprobado la conducta de Corvera y las instrucciones de la comision para la evacuacion de las antillas. Estas instrucciones saldrán en el primer vapor, y los comisionados se reunirán el dia 13 de Septiembre próximo.

Se han cambiado impresiones acerca de la comision de Paris y reunion de Cortes. Estas se reunirán en la primera decena, probablemente el dia 5 de Septiembre.

Se ha aprobado el decreto suspendiendo el estado de guerra para reuniones electorales, y mañana lo firmará la Reina.

Se ha ocupado el Gobierno de la repatriacion, acordando que los buques de guerra vayan á los puntos de desembarco.

Han quedado resueltos varios expedientes de caracter ordinario.

Se ha tratado de consultar respecto de las jurisdicciones de España y los Estados Unidos en las colonias hasta firmarse la paz.

Si se reciben hoy las noticias pedidas á Jáudenes sobre la capitulacion de Manila' se celebrará Consejo de ministros.

De Cuba

Madrid 23 (3 madrugada)

(Recibido con retraso)

Coméntase que los yankées permanezcan impasibles ante las agresiones de los cubanos y tagalos.

El general Blanco ha prometido seguir en su puesto hasta la evacuacion de la isla de Cuba,

Ha salido la escuadrn con direccion al Ferrol.

El crucero "Meteoro,, irá á Santander.

Hoy llegará á la Coruña la primera expedicion de Cuba á bordo del "Alicante.,, Seguidamente llegarán el "Isla de Panay,, y el "Monserrat,, á la Coruña, el "Isla de Luzon,, el "Vilaiverde,, á Vigo y el "Covadonga,, á Santander.

Disolucion

Madrid 23 (3, 51 madrugada)

(Recibido con retraso)

Asegúrase que se ha disuelto con urgencia el batallon provisional de la guardia civil recientemente creado en Madrid.

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 23 (6 tarde).

Por las elecciones

Con arreglo á lo acordado en el Consejo de ministros que se celebró ayer, hoy ha sido puesto á la firma de la Reina el decreto restableciendo las garantias constitucionales, en lo que se refiere á la celebracion de reuniones para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Por tanto, queda en vigor lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo trece de la Constitucion de la Monarquia, así en la península como en las islas adyacentes, durante el periodo electoral que terminará el dia 15 del próximo mes de Septiembre.

Los electores podrán reunirse en la forma que prescriben las leyes vigentes.

Barcos desarmados

El ministro de Marina ha dictado las órdenes oportunas para que sean desarmados los trasatlánticos "Buenos Aires,, "Alfonso XIII,, y "Ciudad de Cádiz,, que formaban la division volante de cruceros auxiliares.

Estos barcos serán devueltos á la Gompañia Trasatlántica, á fin de que puedan continuar prestando el servicio de vapores correos, lo mismo que antes de comenzar la guerra.

El vapor "Joaquin Piélago,, que estaba en Canarias, regresará á la Península, quedando en el puerto de Cádiz, en disposición de prestar servicio de costumbre.

Sustituciones

El segundo jefe del apostadero de la Habana Sr. Pastor Landero, ha sido autorizado por el ministro de Marina para regresar á España con objeto de que atienda al restablecimiento de su salud.

Cuando salga de la Habana dicho jefe, ocupará su puesto el diputado republicano Sr. Marenco que en la actualidad desempeña el cargo de jefe de Estado Mayor en el citado departamento marítimo.

El Sr. Manterola sustituirá al señor Pastor Landero en la comision española encargada de resolver todo lo referente á la evacuacion de la isla de Cuba.

De Cuba

Un telegrama particular de la Habana dice que ha regresado á aquel puerto el vapor "Infanta Isabel,, que fué á Gibara conduciendo pliegos para el general Luque.

Segun comunican los pasajeros del citado barco, Calixto García, Edia y otros cabecillas importantes se encuentran hace dias en Gibara, donde ondean juntas las banderas americana y separatista.

El mando superior de la plaza lo ejerce un comandante de la marina yankée.

Cuando el general Luque recibió la órden de suspension de hostilidades, se disponía á ultimar los preparativos de defensa de la plaza contra el ataque combinado de los yankées y los rebeldes.

Efectos de la paz

Esta tarde, á la una, se ha recibido un telegrama de Palma de Mallorca, diciendo que se está procediendo á destruir las trincheras construidas en las entradas de las calles próximas al puerto, que fueron levantadas ante el temor de un ataque por parte de la escuadra yankée al mando del comodoro Watson.

Tambien dice el telegrama de referencia que ayer llegaron á la mencionada capital, procedentes de Inca, las fuerzas de artillería rodada que guarnecían aquel dunto, y hoy ha llegado el batallon de Canarias, con objeto de embarcarse para regresar á la Península.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Dia 22	Dia 23
Deuda perpétua 4 por 100 inte	57'05	57'15
Idem id. 4 por 100 exte	64'60	65'75
Idem amortizable al 4 por 100.	67'50	68'25
Obligaciones de Aduanas . .	86'00	86'50
Billetes de Cuba (1886). . .	74'25	60'25
Cubas nuevas	55'05	55'00
Obligaciones de Filipinas . .	60'50	71'00
Acciones del Banco de España.	000'00	588'00
Id. de la Tabacalera . .	220'00	219'00
Cambios con Paris. . . .	64'00	67'50
Id. id. Londres . . .	41'40	00'00

En la Bolsa de Paris se ha cotizado el 4 por 100 exterior á 40'80

Buenos-Aires—Dia 22, *Oro* 265'50

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 23 (11 noche).

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta tarde el acostumbrado Consejo en la Presidencia, mostrándose los ministros al salir tan reservados como todos los dias.

Se sabe que el Gobierno todavia no ha recibido contestacion al telegrama que dirigió al general Jáudenes, y se encuentra muy preocupado por este prolongado silencio, cuyas causas se ignoran.

El Consejo ha examinado detenidamente las probables consecuencias de la capitulacion de Manila, anticipándose con este motivo, algunos acuerdos importantes, que se reservan por ahora.

El ministro de Marina ha expuesto su opinion de que los barcos españoles que habia en Filipinas antes de la capitulación debieron ser inutilizados para que el enemigo no pudiera disponer de ellos.

Los de la evacuacion

El ministro de Estado, al salir del Consejo, ha negado ante los periodistas lo que dice la prensa respecto de haber quedado aprobadas ayer las instrucciones que han de comunicarse á los comisionados españoles para la evacuacion de Cuba y Puerto Rico.

En el Consejo de esta tarde han tratado los ministros de las aludidas instrucciones, quedando encargado de redactarlas en debida forma el duque de Almodóvar del Rio.

¿Otra guerra?

De Washington comunican que ha quedado aprobada definitivamente la idea de aumentar las construcciones navales, con el fin de lograr una escuadra formidable y que tenga indiscutible p eponderancia sobre la alemana, en prevision de cualquier conflicto.

Con este objeto se procederá inmediatamente á la construccion de 15 grandes barcos, entre los cuales figurarán tres acorazados.

Contra la anexión

Los últimos telegramas de Nueva York dan cuenta de que los partidarios de Briant, candidato contrario á Mac Kinley en las elecciones presidenciales, han celebrado un importante "meefing,, declarándose opuestos á la política de expansion colonial iniciada en los Estados Unidos y sobre todo á la anexión de Filipinas.

Los amigos de Briant son partidarios de que sea devuelto á España el citado archipiélago, y tambien opinan que los norteamericanos reconozcan la independencia de Cuba y Puerto Rico.

Gran sistema

Dicen de Washington que, segun ha declarado un ministro yankée, los Estados Unidos no abonarán á España el valor de los edificios públicos que existen en las colonias.

Una noveded

El Gobierno ha acordado no intervenir para nada en las elecciones de diputados provinciales por Madrid, dejando libre la designacion de candidatos.

Más vale así

En Lóndres se han recibido telegramas de Manila anunciando que la vida de esta capital comienza á normalizarse, reanudándose los negocios y las transacciones comerciales cuya paralizacion causó graves perjuicios.

A fin de evitar conflictos se ha prohibido que los rebeldes tagalos entren en la capital.

Han quedado restablecidos todos los servicios, funcionando nuevamente las oficinas de comunicaciones y las aduanas, á cargo de los yankées.

Nos animan

Telegrafían de París que la estadística oficial del comercio habido entre Francia y España, demuestra que nuestro país puede reponerse rápida y fácilmente de los gastos que le ha ocasionado la guerra.

En el avance correspondiente al primer semestre del año actual, aparece España favorecida en 123 millones de francos.

Por los católicos

Los periódicos de Lóndres publican telegramas de Viena, en los cuales se dice, con referencia á noticias de Roma, que el Vaticano ha entablado las oportunas negociaciones cerca del gobierno de Washington, á fin de que se respeten los intereses católicos en las colonias.

Telegramas y Telefonemas

De Bilbao

Bilbao 23 (6'25 tarde).

La corrida de toros de Saltillo celebrada esta tarde ha sido magnífica.

Los espadas, bien.

Caballos muertos, 18.

Guerrita y Mazzantini banderillearon al 5.° toro superiormente.

El corresponsal

ÚLTIMA HORA

Proyectos

Madrid 24 (1 madrugada).

Mac Kinley insiste en sus pretensiones respecto de anexionar á los Estados Unidos la isla de Luzón, y establecer la igualdad en el disfrute de los derechos comerciales entre españoles y yankées.

Tambien es partidario Mac Kinley de separar la iglesia del Estado é impedir que España pueda ceder á otra potencia el resto del archipiélago filipino.

Tienda y habitacion

entresuelo en la calle del Dos de Febrero, se alquilan por 25 pesetas mensuales.
Estafeta, 65, 2.°, darán razon. 4—4 d

Traslado

Don Gabriel Munarriz, Cirujano-dentista, se ha trasladado de la calle Chapitela á la plaza del Castillo, núm. 11, 1.° 5—5

Objetos de oro

Se compran toda clase de objetos en oro, plata y platino, y moneda extranjera á los mejores precios.
Calceteros número 7, esquina de Chapitela.
Pedro Miguez 30—30

Ayuntamiento Constitucional

DE PAMPLONA

A las doce de la mañana del dia 5 de Septiembre se subastará el suministro de silleria labrada de piedra de Tafalla para gradas de construccion de las escalinatas de la Plaza de la Constitucion á las calles de San Nicolás y de San Francisco Javier.

El pliego de condiciones y presupuestos pueden verse en la Secretaria Municipal

Pamplona 23 de Agosto de 1898.—Por acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, secretario. 1—1

Venta de fincas

Se ponen nuevamente á subasta, bajo el tipo de cuatro mil pesetas, 24 fincas de tierra blanca y labor en San Martin de Unx.

El acto tendrá lugar en la notaria del Licenciado D. Potonio Escola de esta capital, el miércoles 7 de Septiembre próximo, á las cuatro de la tarde. 5—1(a)

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires.

Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse á Domingo Apezteguia plaza del Castillo, 58, 2.° Pamplona.

Casa en Buenos Aires, Rivadavia, 1138.

—16

Nodriza

Hay una de un mes de leche, que desea criar en su casa, de 28 años de edad. Informará el mayoral del coche de Artajona don Sotero Beorlegui. 6—6 p

Interesante

Se traspasa en muy buenas condiciones un acreditadisimo y bien montado establecimiento de ultramarinos; muy aparroquiado; siendo uno de los primeros de su ramo en esta poblacion

En la Administracion de este periódico informarán. x 6—2

Competencia

En camas y jergones de muelles. Hay jergon de doble malla, desde 11 pesetas.
LA GRAN BRETAÑA 5—2

Se vende

la maquinaria completa de una fábrica de chocolates por la mitad de su precio.

Para detalles, dirigirse en Pamplona á don Santos Riezu, *Nueva, 20, 3.°* 30—12 (a)

Aguas Sulfurosas

terro-manganíferas

DE ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

Con estacion férrea en la linea del Norte.

Por su cualidad sulfurosa, y por el hierro y manganeso que contienen, son útiles en la anemia, clorosis, neurasteria, escrofulosis, enfermedades del aparato respiratorio y en general siempre que necesite tonificarse el organismo debilitado.

Fonda inmejorable con mesa de primera á 6,50 pesetas y de segunda á 4 pesetas dia, incluso habitacion y servicio. Capilla dentro del balneario.

El Médico-Director Dr. C. Compaired, especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oidos en Madrid, establece en el balneario consulta de dichas enfermedades los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Temporada oficial desde 1.° de Junio á 30 de Septiembre.

Para más detalles dirigirse á los propietarios Zanguitu hermanos.

5 9 14 17 19 26 29 J—5 8 12 15 19 22 27

Oro, cupones

y moneda extranjera se cambia á los precios más ventajosos.
Ca e Jacinto Saez, Calceteros, 20. 30—30 (a)

Interesante

A LAS CLASES PASIVAS.

Segun Real Orden del 14 de Julio último, se ordena que todos los pasivos que cobran sus haberes en las Cajas de las Islas, han de domiciliar su pago en las Cajas del Ministerio de Ultramar en el término de un mes, para cuyo efecto se admiten poderes de las clases pasivas de las Islas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, para la gestion de sus expedientes y cobro de sus haberes.

Para más detalles, dirigirse por carta á don Ignacio Sanchez, Navas de Tolosa, número 9. Pamplona. 3—3

Venta de una berlina

EN PAMPLONA

Es ligera para una caballeria, con buenos aparejos y tiene lanza para dos caballerias; el encargado para enseñarla es don Aniceto Beloso, calle Mayor, núm. 115. 5—3 p

Barriles en venta

En la fabrica de toneleria de don Norberto Mezquiriz en Tafalla, hay gran surtido de cuarterolas de roble americano extra, las que se darán á precios arreglados. 8—2 (a) p

De ocasion

Se desea adquirir un huso de hierro en buen estado, de 12 á 15 centimetros de grueso con su hembra correspondiente de metal para subir y bajar unas paraderas de riego.

Informará en la Administracion de este periódico. 5—5 (a)

Panaderia Pamplonesa

DE LA VIUDA DE ALZUGARAY

Se recibe trigo en equivalencia de pan. Escritorio, Paseo de Valencia, 38. 20—9 (a)

Academia especial

de señoritas para la carrera del Magisterio á cargo de varios señores profesores.
Informarán, Estafeta, 29, 3.°
21 25 25 28 4—2

Agua del batueco

DE IBIRICU

Se vende por cuenta del contratista en la plaza del Castillo 8 libreria, Mayor 10 taberna y en los Jardines. 10 13 16 19

Ganga

Venta de libros procedentes de la extinguida Biblioteca para todos, desde dos pesetas tomo que valieron cuatro y cinco duros.
Plaza del Castillo, 8. 6—4 (a)

Siempre hay

existencia de últimas novedades en el ramo de objetos de escritorio, inmensa variedad en papeles de cartas en elegantes estuches desde 86 céntimos caja. Libros de comercio y cuadernos baratos. En devocionarios hay un gran surtido en diversas formas, pieles y encuadernaciones á precios módicos.

Se vende en esta casa la obra titulada «Panorama Nacional,» «Album de toro y de atlas» á precios módicos y lujosamente encuadernados.

No equivocarse: San Nicolás, 15 y 17
ROMAN VELANDIA —35

Baños de Tiermas

Provincia de Zaragoza

Temporada oficial: del 15 de junio á 15 de Octubre.

Aguas fuertemente cloruradas, sódicas, sulfurosas termales, (42 grados) aconsejadas por todos los médicos para combatir las afecciones herpéticas, reumáticas, paraliticas, escrofulosas y sifiliticas en todos sus periodos. Especificas, para la curacion de las lesiones orgánicas del centro circulatorio en sus primeros periodos y en las neurosis de este órgano. Curacion completa del Artritismo en todas sus formas.

Las reformas verificadas en este balneario y las virtudes curativas de sus aguas colocan á este establecimiento en primer lugar entre todos sus similares para el tratamiento de las afecciones indicadas.

Fonda á la altura de la gran fama de que goza este balneario; de 10 á 20 reales diarios durante la estancia. Telégrafo. Instalacion completa. Coche diario de Jaca y Pamplona.

Para informes dirigirse al administrador don Pedro Mancho.

Director: Dr. M. Fernandez, autor de las Neurosis del Corazón.

21 23 27—J 3 7 10 14 17 19 24 28—A 2 5 9 12 16 19 23 26—S 4 7 11 14 18 21 25 28—O 3 8 30—21

Ocasion

Magnificas oleografias, á muchas tintas, de tamaño 108 por 75 centimetros á cinco pesetas.

Las hay de Nuestra Señora del Cármen, la Purisima Concepcion y San Antonio.

Los pedidos de fuera de la capital se servirán certificados por 5'50 pesetas.

J. V.—SAN ANTON, 36, 1.°

Nota. Pónganse las señas en letra grande para evitar confusiones. —21

Lotería Nacional

Billetes de todos los sorteos. Se remiten por correo.

Libreria, papeleria y objetos de escritorio.

Comisiones, representaciones y cambio de moneda.

Gran variedad de tarjetas al minuto.

Se remiten por correo.

CASIANO DIAZ

17—Zapateria—17—Pamplona.

7—5 (a)

Contadores de agua

En el taller de hojalateria de Elias Mutiloa, Mercaderes, núm. 20, se arreglan los de los sistemas Malnecke y Frager. 4—3 p

Nodriza

Se necesita una nodriza para criar en su casa. Darán razon, calle de San Anton, número 42, 1.° 6—5

Colegio de San Felipe

DE ZARAGOZA.

Primera y segunda enseñanza

Casa-pensión para alumnos de Facultad

Los alumnos de esta casa pension están matriculados en las clases oficiales, á los que diariamente asisten, encargándose el Colegio de saber si el estudiante falta á ellas y si marcha bien con sus lecciones.

Habitaciones independientes y trato esmerado.

Se admiten alumnos para 10 plazas vacantes.

Mas detalles y pormenores los facilitará el Director del Colegio, *D. Vicente Lopez.*

8—8

Mùsica

ENSEÑANZA COMPLETA

Clases.—Solfeo, canto-llano, piano, Armonia, melodia, contrapunto y fuga, bajo la direccion del presbitero don Leandro Hernandez. San Nicolás 19, 1.° derecha.

Pago y horas convencionales. 6—5

Barato

Por no poder atenderlo su dueño se vende toda la herramienta de un taller de carpinteria.

Estafeta, núm. 20. 5—2

Doncella

Se necesita una que sepa su obligacion. Informarán calle Javier, núm. 2, tienda de frutas. 2—2

Se arrienda ó vende

una casa próxima á la estacion de Noain con sus buenos graneros y bodega, propia para el tráfico; otra se arrienda en Unzué; para más informes dirigirse á D. Juan Munarriz, vecino de Salinas de Pamplona. 3—» p.

Clases superiores

DE COK Y CARBONES MINERALES.

Venta por wagones completos. Dirigirse á Alejo Zubiri.—Pamplona, Mayor 54. 50—8

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

© Ministerio de Cultura

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1898.

Linea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Linea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses: el dia 11 de Agosto el vapor *Les Alpes* y el dia 26 de Agosto el vapor *Les Andes*.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.

En Pamplona D. Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo núm. 12.

Dolor de estómago

Polvos antigastrálgicos absorbentes del Dr. Jimeno

Alivian y curan los padecimientos de estómago, como dolores, flatulencias, empacho gástrico dificultad digestiva, vómitos, hipocondria, etc.. etc.

Depósito general: Farmacia del Globo del Doctor JIMENO, Plaza Real—Barcelona.

En Pamplona, Farmacias de Marquina y Negrillos.

—callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas—

—Durezas—callos—durezas—

SE CURAN

A los cuatro, cinco ó seis dias segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÀ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro, aplicacion sencillísima. Seis reales frasco. Véndese en todas las Farmacias de Pamplona.—Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7—Barcelona.

—Durezas—callos—durezas—

—durezas—callos—durezas—callos—durezas—callos—

PÍLDORAS Y UNGUENTO DE

HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PÍLDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones é intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que atacan al sexo femenino y á los niños.

EL UNGÜENTO es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras y heridas inveteradas. Para la curacion de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, rheumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Lon[illegible]

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Depósito en Pamplona Farmacia de Aguinaga, Zapatería, 25.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Capital y reservas: **30.000.000**

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Córtes Abogado y Propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896:
4.413 valor en Ptas. 5.803.943'41

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1696 550.741.848'06

Esta gran compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excma. Diputación de Navarra además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muyventajosamente conocida por el reparto anual en dividendos activos de consideraciónque hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están de Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm.5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo, número 36, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, *Sebastian Castearena y Egúzguiza.*

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, bahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

PÍLDORAS Y JARABE de **BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre** la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe 3 fr.

CHOCOLATES Y CAFES

—=(DE LA)=—

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÈS

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20—MADRID

Los grandes especificos

DEL DOCTOR AUDET

PÍLDORAS ANTISEPTICAS.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoracion y abren el apetito—10 pesetas caja.

ANTINERVIOSO HOWARD.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolucion 4 pesetas.

PARA CURAR EL ESTOMAGO.—Poderosos pigestivos químicos. El *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos—4 pesetas.

PARA CURAR EL OIDO.—El *Aceite Neubert* cura los males leves (catarro, tapon, etc.) del oido, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oido á las notas de la voz—4 pesetas.

VENÉREO Y SIFILIS.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), el *Antiblenorrágico Ivet.* Contra la sífilis, el *Antisifilítico Cowper.*—4 pesetas cada uno.—¡Jamás dejan de curarse los enfermos!

Impotencia. El Flnido Vital, Gota Viriles, Vitales Glóbulos y *Perlas del Serrallo* (3, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe: garantizados.

HERPES.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glower*—4 pesetas.

HIDROCARBUROS DEL Dr. AUDET.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez del aliento. Utiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota *Píldoras anterreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser.*—10 y 4 pesetas.

Venta en PAMPLONA, Valentin Marquina, Nueva 2.—En ESTELLA, don Baldomero Zalabardo, y demás boticas y droguerías bien surtidas. Se remiten por correo. Noticias, prospectos y consultas al Dr. Audet, Beneficencia 2 Madrid.

m. j. d. 104—70

Panteones, Capillas

CRUCES Y LÀPIDAS

Se construyen en piedra y mármoles

LINO YRIGARAY.—Pamplona

50—29

Baños Viejos ó Primitivos

DE FITERO (NAVARRA)

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Médico-Director D. INOCENTE ESCUDERO

Aguas termales, clorurado-sódicas, fosfatales, ferruginosas, de 47 grados y cinco décimas, y de un caudal de 64.800 litros por hora.

Establecimiento reformado, en este año, completamente á la moderna en comedores, salon de recreo, habitaciones, paseos y jardines, etc., con precios en todo apropiados á todas las clases sociales.

Excelentes galerias de baños, con pozos de mármol distinguidos, y un gran salon de hidroterapia, con hermosos aparatos.

Aguas inmejorables y acreditadisimas desde tiempo inmemorial para la curacion ó alivio de las dolencias siguientes:

Reumatismo y gota en todas sus formas. Escrofulismo en sus diversas fases. Sifilismo secundario y terciario. Parálisis centrales y periféricas. Neuralgias cualquiera que sea su índole. Accidentes consecutivos á fracturas, luxaciones, contusiones, abscesos y heridas por armas blancas ó de fuego. Infartos de los ganglios y de las visceras. Catarros simples ó diatésicos de las mucosas. Ulceras atónicas ó fungosas de las piernas. Anemias, clorosis, amenorreas y otros trastornos de la mujer.

Buena fonda por cuenta de los propietarios, con alimentacion sana y variada y servicio esmeradisimo; magnífico comedor reservado.

Coches, propios de la casa, espaciosos y cómodos, desde la estacion de Castejon, que vienen directos sin molestar á los viajeros con trasbordos, habiéndose hecho grandes rebajas en los precios que hán regido en años anteriores; siendo dirigidos los dichos coches por los acreditados mayorales catalán hermanos.

Para mayor comodidad de los viajeros que deseen utilizarlos, se hallarán á disposición de los mismos, coches particulares con todas las comodidades apetecibles, que saldrán á la estación, prévio aviso al Administrador del Balneario.

El bañista que se dirija á estos baños, se convencerá de la verdad de cuanto se lleva dicho.

20 J—15 A—15 S. 50—34

Cambio de monedas

Oro español, oro y billetes franceses é ingleses se toman á los precios más ventajosos.

Mauricia Guiberi, Mayor, 27. 15—15

GOTA — LICOR del Dr LAVILLE — REUMATISMO

CLIN y COMAR — PARIS

Depósito: 110, Bruch, Barcelona.

EN TODAS LAS FARMACIAS 396

SÁNDALO CLIN

Se toman de 2 á 12 Cápsulas diarias.

Exíjase el Verdadero Sándalo Clin

396

CLIN y COMAR — PARIS

Depósito: 110, Bruch, Barcelona.

EN TODAS LAS FARMACIAS

DOLOR DE MUELAS se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus 400

CLIN y COMAR — PARIS

Depósito: 110, Bruch, Barcelona

EN TODAS LAS FARMACIAS

TOSES se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del JARABE de AUBERGIER al Lactucario

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

CLIN y COMAR — PARIS

Depósito: 110, Bruch, Barcelona.

EN TODAS LAS FARMACIAS 396

443

L'UNION

FUNDADA EN 1828

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en Paris 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1897

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas	»	10.890.000
Primas á reciqir	»	78.268.595
Total de garantías	»	99.158.595

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897. francos 16.436.973.868

Siniestros pagados desde el orígen de la Compañía. » 217.360.551

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posée de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza, tambien, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu—Nueva 20, 3.º

mt. j d

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE **Rubinat**

purgante, recomendada por todos los Centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del *Dr. Llorach.*

EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustin Blasco, y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Administracion; Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

Campos Eliseos de Lérida

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

Cultivos en grande escala para la exportacion

Director-propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

VIDES AMERICANAS

DE GARANTIZADA AUTENTICIDAD

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—De los ensayos practicados en España, resultan bien comprobadas las excepcionales circunstancias que recomiendan á esta interesante variedad la más rica en sustancias azoadas, ó sea gluten, y por consiguiente la más apta para la panificacion. De una produccion extraordinaria, el *Trigo Rietti* es muy precoz, resiste los más rigurosos frios y excesivas sequías de nuestro país.

Avena de Hungría.—La más productiva de cuantas se conocen.

Esta casa puede garantizar la legitimidad de las semillas que ofrece, como así mismo las especiales circunstancias que recomiendan sus productos, por tenerlas cultivadas en sus campos de experimentación.

Precios por correspondencia.

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida. 50—15

TRIPLEX IN UNUM SANITAS — VIANDE QUINA PHOSPHATES

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutricion. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Ninguna **ANEMIA** resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, calle de Bolserías 3 y Nueva 1, y en todas las farmacias de la capital.

Vendedores Se necesitan para la venta de este periódico. Dirigirse al conserje.

2008 Ministerio de Cultura